

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/07/2025 - 4:38:38 PM



Recibo No.: 0028456264

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PclkmZiDkpVbanla

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JMENDOZA EQUIPOS S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 900374225-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-434914-12
Fecha de matrícula: 06 de Agosto de 2010
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 30 B 71 42
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: jmendoza@jmequipos.com
gerencia@jmequipos.com
Teléfono comercial 1: 3220619
Teléfono comercial 2: 3107983526
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 30 B 71 42
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerencia@jmequipos.com
jmendoza@jmequipos.com
Teléfono para notificación 1: 3220619
Teléfono para notificación 2: 3107983526
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica JMENDOZA EQUIPOS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad



Recibo No.: 0028456264

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PclkmZiDkpVbanla

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de agosto de 2010, del Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2010, con el No.12282 del libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada JMENDOZA EQUIPOS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal es: Distribución y comercialización equipos topográficos y medio ambiente, sistemas de posicionamiento Satelital GPS, tecnología en sistemas de computo y comunicación adquirir e importar toda clase de bienes muebles relacionadas con el objeto social. Así mismo, podrá realiza cualquier otra actividad económica lícita tato en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá lleva a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL:	CAPITAL AUTORIZADO
Valor :	\$300.000.000,00
No. de acciones :	1.00.000
Valor Nominal :	\$300.000,00

	CAPITAL SUSCRITO
Valor :	\$150.000.000,00
No. de acciones :	
Valor Nominal :	



Recibo No.: 0028456264

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PclkmZiDkpVbanla

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	CAPITAL PAGADO	
Valor	:	\$150.000.000,00
No. de acciones	:	
Valor Nominal	:	

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes UN (1) suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal de la sociedad tiene a su cargo la administración inmediata de la sociedad y en tal virtud le están asignadas las siguientes funciones y atribuciones:

1. Ejecutarlos acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
2. celebrar los actos, operaciones y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia o el funcionamiento de la sociedad.
3. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad.
4. Presentar a la Asamblea de Accionistas estados Financieros intermedios suministrarle todos los informes que esta solicite en relación con la empresa y sus actividades.
5. Presentar en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de propósito general, junto con un informe escrito relacionado con la situación y la marcha de la entidad, sugiriendo las innovaciones que convenga introducir para el mejor servicio de la sociedad.
6. Depositar, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual sean aprobados, los Estados Financieros junto con sus notas y el dictamen correspondiente, en la Cámara de Comercio del domicilio social, cuando legalmente le sea exigido.
7. Cancelar con cargo a las cuentas de la compañía y previa presentación



Recibo No.: 0028456264

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PclkmZiDkpVbanla

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de las declaraciones correspondientes, los impuestos generados en las declaraciones de renta, impuesto a las ventas, retención en la fuente e industria y comercio (ICA) que surjan en cabeza de la sociedad.

8. Tomar todas las medidas que exija la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados e impartirles las órdenes impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad.

9. Convocar a Asamblea General cuando proceda, conforme a la ley o los estatutos.

10. Ejercer las funciones que le delegue la Asamblea de Accionistas. Administrar las relaciones con bancos e instituciones financieras y con los proveedores y clientes claves.

11. Promover y mantener una excelente imagen empresarial de la sociedad y de sus inversiones.

12. Establecer y administrar las relaciones de la sociedad en el entorno económico, social y político con base en su plan estratégico.

13. Cumplir y hacer que se cumplan en oportunidad y debidamente todas las exigencias de las leyes en relación con el funcionamiento y las actividades de la institución.

14. Las demás que le correspondan conforme a la ley y a los estatutos.

PARAGRAFO PRIMERO. - Para una mejor coordinación de la operación de la sociedad, se podrá crear el comité de Presidencia, el cual se reunirá de ser posible, cada ocho (8) días y estará integrado por el gerente administrativo y el gerente comercial.

PARAGRAFO SEGUNDO. - En todo caso el Representante Legal o su suplente, según el caso, salvo autorización previa y expresa en contrario, por parte de la Asamblea General de Accionistas, no podrán:

1. Comprometer a la compañía como garante de obligaciones de terceros y/o propias.

2. Constituir garantías sobre los bienes sociales.

Recibo No.: 0028456264

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PclkmZiDkpVbanla

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

3. Adoptar decisiones o tomar medidas que sean de exclusiva competencia de la Asamblea de Accionistas.

4. Cambiar las instrucciones de manejo de los productos financieros sin la expresa autorización de la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto de Acta No.8 del 10 de junio de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2025, con el No.27014 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LEIDY ALEJANDRA CORREAL RODRIGUEZ	C.C. 52.966.179
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LEIDY ALEJANDRA CORREAL RODRIGUEZ	C.C. 52.966.179

REVISORES FISCALES

Por Acta No.05 del 1 de abril de 2015, de el Unico Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2015, con el No.27545 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JAIRO ALEJANDRO SALAZAR MONTOYA	C.C. 15.444.983

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
-----------	-------------



Recibo No.: 0028456264

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PclkmZiDkpVbanla

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No.04 del 30/05/2013 de Asamblea 17465 del 23/09/2013 del L.IX
Acta No.6 del 06/04/2016 de Asamblea 7187 del 08/04/2016 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4659
Actividad secundaria código CIIU: 4774
Otras actividades código CIIU: 4741, 3312

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	JMENDOZA EQUIPOS S.A.S.
Matrícula No.:	21-497576-02
Fecha de Matrícula:	06 de Agosto de 2010
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 30 B 71 42
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA



Recibo No.: 0028456264

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PclkmZiDkpVbanla

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,364,481,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.



Recibo No.: 0028456264

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PclkmZiDkpVbanla

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros